



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Supervisión a desarrollos turísticos, habitacionales, comerciales e industriales, de acuerdo a la magnitud de la infraestructura																									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 1, 2 fracción X, 121 y 122 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008 y artículo 13 fracción XV del reglamento interior de la comisión de agua potable y alcantarillado de zihuatanejo.																									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 1, 2 fracción X, 121 y 122 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008. Artículo 50 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo publicado en la Gaceta Municipal número 02, año 01 de 16 de julio de 2019.																									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular		Decreto	Manual		Reglas																			
	Código	Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento	1.b	Resolución																		
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																						
				Beneficio																						
1. El usuario presenta una solicitud en la Unidad Técnica, solicitando la supervisión que necesita, y se anexa la documentación requerida. 2. Se efectúa el pago de derechos en cualquiera de las Cajas Generales de la CAPAZ. 3. Se exhibe el recibo de pago en la Unidad Técnica y se procede a realizar la supervisión.				5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																						
				Cuando los usuarios requieran supervisión de obra hidráulica en desarrollos de diversa índole.																						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																						
<input type="checkbox"/> Escrito libre <input type="checkbox"/> Medios Electrónicos <input type="checkbox"/> Formato <input checked="" type="checkbox"/> Verbal <input type="checkbox"/> Otro				1. Nombre del solicitante. 2. Número de cuenta y/o contrato. 3. Ubicación de la toma y/o inmueble. 4. Tipo de servicio.																						
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																						
<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Original</td><td>Copia</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td></tr> </table>				1	Original	Copia	2		1	3			4			5			6			De uno a tres días hábiles después de realizado el pago de				
1	Original	Copia																								
2		1																								
3																										
4																										
5																										
6																										
				10. FICTA																						
				NO APLICA																						
				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																						
				NO APLICA																						

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
De acuerdo a la magnitud de la infraestructura	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	Sin vigencia
Artículo 22 fracción V.26 de la ley número 632 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Que se efectúe el pago de derechos.	Unidad Técnica de la Subdirección Técnica Operativa de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ).
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
TELÉFONO 1	(755) 5543388
TELÉFONO 2	(755) 5545111
FAX	(755) 5542224
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN	Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA EN EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	0